



En San Pedro de Atacama se ha registrado una serie de feroces embestidas de canes:

Ataques de jaurías de perros abren debate por tenencia responsable y alcance de Ley Cholito

“En la medida en que no nos hagamos responsables de los animales que están bajo nuestro cuidado, este problema va a continuar. Cualquier otra solución, como el sacrificio, solo es un parche”.

BEATRIZ ZAPATA
PRESIDENTA COLEGIO MÉDICO VETERINARIO

“Lo urgente en este momento es que los legisladores se dispongan a modificar la ley y puedan eliminar algunos artículos y abrir algunos otros para que se establezca el control de perros sueltos”.

CARLOS GUERRA-CORREA
DOCTOR EN BIOLOGÍA U. DE ANTOFAGASTA

“Una solución es la esterilización masiva de animales, sobre todo de los animales con dueños irresponsables. También seguir educando a la gente en tenencia responsable”.

PATRICIA COCAS
IMPULSORA LEY DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Algunos expertos en el tema plantean modificar la actual normativa para permitir la eutanasia de animales callejeros, otros se oponen a la medida y proponen mejorar las fiscalizaciones.

CLAUDIO CERDA SANTANDER

Aunque en el país se dan a conocer cada cierto tiempo ataques de perros callejeros a transeúntes y diversos tipos de ganado, la gravedad y frecuencia con la que se han sucedido en los últimos meses han reabierto el debate sobre la tenencia responsable de mascotas.

Entre los ataques más graves del último tiempo figura una serie de embestidas de canes en la comuna de San Pedro de Atacama. Ahí, en octubre pasado, una guía turística de 27 años murió tras el ataque de una jauría. Ese mismo mes, un menor de edad sufrió la mutilación de una oreja por parte de canes sin dueños y la semana pasada, en el mismo poblado, se reportó el ataque de perros asilvestrados a una ciudadana brasileña, de 25 años, quien sufrió heridas en una de sus piernas.

Para evitar nuevos incidentes, la Municipalidad de San Pedro de Atacama presentó un recurso de protección el 5 de enero ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta. La acción judicial busca que la Seremi de Salud ordene la aplicación de eutanasia a miles de perros en calidad de abandono y que significarían una crisis de salud pública.

La autoridad sanitaria respondió que no contaba con facultades para sacrificar perros abandonados y se recaló que la “responsabilidad de la seguridad de los ciudadanos en la vía pública” es de los municipios.

Carlos Guerra, doctor en Biología y director del Centro Regional de Estudios y Educación



COMPETENCIAS.— La fiscalización del cumplimiento de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas corresponde a las municipalidades y a la autoridad sanitaria, entidad que la ejerce según lo establecido en el Código Sanitario.

Ambiental de la U. de Antofagasta, señaló que el plan de esterilización de mascotas implementado por los municipios ha sido un fracaso. “Las perreras municipales no han funcionado y, si las tienen, no cuentan con recursos para hacerlas funcionar”, planteó.

“Lo urgente en este momento es que los legisladores se dispongan a modificar la ley, puedan eliminar algunos artículos y abran algunos otros para que se establezca el control de perros sueltos. Aquel perro que nadie

lo quiere, que no tiene ninguna persona ni institución que se quiera hacer cargo para prodigarle cariño y cuidado, está condenado al permanente sufrimiento”, añadió. Y solo ahí, indicó, se debería sacrificar.

“Nosotros somos los responsables”

Actualmente, la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (N° 21.120), conocida como “Ley Cholito”, establece que las mu-

nicipalidades no podrán permitir la utilización de métodos que admitan el sacrificio de animales como sistema de control de la población animal.

Para Patricia Cocas, impulsora de la normativa, hay una involución en un debate que surgió hace 20 años.

“Los organismos internacionales, y todos los estudios, han indicado que no tienen ningún efecto. Hay que enfocarse en el origen del problema. No sacas nada con eliminar a todos los perros que andan deambulando en

un lugar si luego, en unos meses, vas a tener los mismos y peor aún, más”, argumentó la también impulsora de ProAnimal.

“Hoy tenemos la ley, pero quienes fallan son las autoridades llamadas a implementarla. Una solución es la esterilización masiva de animales, sobre todo de los animales con dueños irresponsables. También seguir educando a la gente en tenencia responsable y, además de eso, fiscalizar y multar”, agregó.

En tanto, Beatriz Zapata, presidenta del Colegio Médico Veterinario, aseguró que la tenencia responsable de mascotas es clave al considerar que el 90% de los ataques que ocurren en el país corresponden a animales con dueños. “Las medidas que tiene la ley, y que va a plantear cualquier veterinario, es el cuidado de las mascotas. Esta consiste en los cuidados sanitarios, la identificación para que sepan quién es el propietario y el cuidado con el deambular. En eso hay que insistir. Nosotros somos los responsables”, enfatizó.

También indicó que los dueños de los animales que se han visto envueltos en ataques deberían ser imposibilitados de “tener mascotas en el futuro. Que se les cobren multas y eventualmente levantar una causa por maltrato”.

“El sacrificio de canes masivamente no es una solución para enfrentar un problema de salud pública; se contraponen a nuestras leyes, promoción de la tenencia responsable, el bienestar animal y es un método caro e ineficaz en el mediano y largo plazo”, sostuvo.